



f | A

FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 433 - 4195 /433- 4079
www.artes.unc.edu.ar

Córdoba, 01 NOV 2012

VISTO:

Que el día 3 de marzo de 2012 caducó la prórroga de designación por concurso de la Prof. Lidia Mazzieri en su cargo de Prof. Titular de Semidedicación de Conjunto de Cámara I (con dictado y atención de Conjunto de Cámara II) del Dpto. de Música, según Res. HCS N° 1264/10; Y

CONSIDERANDO:

Que por Expediente N° 0008638/2012, la docente presentó su solicitud de evaluación docente para la renovación de su cargo por concurso;

Que hasta tanto el H. Consejo Superior apruebe lo actuado por parte del respectivo comité evaluador, corresponde efectuar la prórroga de su designación por concurso como lo establece la normativa vigente (Art. 8 de la Ord. N°6/2008 del HCS);

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ART. 1°. Prorrogar la designación por concurso de la Prof. Lidia Mazzieri, Legajo 19679, en su cargo de Prof. Titular de Semidedicación de Conjunto de Cámara I (con dictado y atención de Conjunto de Cámara II) del Dpto. de Música desde el 4 de marzo de 2012 y hasta que se apruebe lo dictaminado por el comité evaluador correspondiente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por Art. 8 de la Ord. N° 6/2008 del HCS.

ART. 2°. La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos

ART. 3°. Protocolícese e inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N°

413

SS

Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba